

## IV. Administración de Justicia

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ZAMORA

#### *Corrección de errores*

Por el presente, y tras comunicar la formación UNION DEL PUEBLO LEONÉS (U.P.L.) a esta JEZ de Zamora la observancia de posibles errores cometidos en la Proclamación de las Candidaturas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, n.º 50, del martes 2 de mayo, se han verificado los siguientes errores imputables a esta JEZ.

Pag. 112:

I.- En la Circunscripción Electoral: MORALES DEL VINO, en la Candidatura núm.: 5. UNION DEL PUEBLO LEONÉS (U.P.L).

Consta como titular: 1. MARTA VICENTE DOMINGEZ.

*Siendo lo correcto:* 1. MARTA VICENTE DOMÍNGUEZ.

Dejando interesado del Boletín Oficial de la Provincia la publicación de anuncio para la corrección del/de los mismos conforme a las modificaciones que se han hecho constar durante la fase de reclamación a través del Sistema de Gestión Preelectoral (SIGPRE).

Dado en Zamora, a 2 de mayo de 2023.-La Secretaria de la Junta Electora de Zona de Zamora, doña María Inés Santiago Alejos.+

R-202301509

